



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

## COORDINACIÓN OPERATIVA TÉCNICA DIRECCIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS



CONSEJO  
ESTATAL PARA  
LAS CULTURAS Y LAS ARTES  
GOBIERNO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab"

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO

La Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas, con domicilio en Centro Cultural de Chiapas Jaime Sabines, avenida central oriente S/N , entre 11 y 13 oriente, 1er. Piso, colonia centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de elaborar instrumentos jurídicos en los que intervenga el CONECULTA – Chiapas.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, teléfono fijo y datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones:

Art. 31 y 32 del Reglamento interior del consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

**Transferencias de los datos personales recabados.** No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos específicos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx). Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

**Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:**

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

## COORDINACIÓN OPERATIVA TÉCNICA DIRECCIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS



CONSEJO  
ESTATAL PARA  
LAS CULTURAS Y LAS ARTES  
GOBIERNO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab"

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en la pagina: [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico [transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx), según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad ([www.conecultachiapas.gob.mx](http://www.conecultachiapas.gob.mx)) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo [unidadjuridica@conecultachiapas.gob.mx](mailto:unidadjuridica@conecultachiapas.gob.mx).

Última actualización 29/04/2024